

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) FICHA TÉCNICA DE IMPUESTOS Y CONTABILIDAD OTROS CONTRATOS O CONVENIOS				MAHP03.03.01.P025.F001	
						VERSIÓN	002
A. DATOS GENERALES							
1. Contratista		VEGATELCO S.A.S		2. Ficha No.	24	CONT	2189
3. Contrato/Convenio/Orden de Compra No.		4145.010.26.1.2189 -2024		4. RUT/NIT	901.584.220		8
5. Regimen Tributario Renta		R5		7. Actividad Economica		Principal	4321
6. Regimen Tributario Ventas		48				Contractual	4321
8. Facturador Electrónico		SI (X) NO ()		12. ESAL Entidad sin Animo de Lucro	Permanencia Calificación DIAN	SI () NO ()	
9. Régimen Simple de Tributación		SI () NO (X)				Res Numero:	Fecha Res:
10. Tipo de Entidad		11. Orden		Código 04 ()	Código 05 ()	Código 06 ()	
13. Organismo – Centro Gestor				14. CDP No.		3500221307	
15. Valor Total del Contrato		\$ 64.260.000		16. Valor IVA		10.260.000	
				17. Impuesto Consumo			
B. DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SGAFT-SAP							
CONCEPTO		20. BASE (Valor sin IVA)		NO	SI	%	
18. DEDUCCIONES	Contribución Especial – CE (Contrato de Obra)		\$ 54.000.000	X		5.0	
	Pro-Cultura – EC > a UVT 4.072 (Mayor a \$191.648.680)			X		1.0	
	Pro-Desarrollo Urbano – EP < a 2.196 UVT (De \$1 y < \$103.354.740)				X	1.0	
	Pro-Desarrollo Urbano – EP >= a 2.196 UVT (Mayor o Igual A \$103.354.740)			X		3.5	
	Pro-Bienestar del adulto Adulto Mayor-EA				X	2.0	
	Pro-Deporte y Recreacion- ED				X	2.0	
	Pro-Justicia Familiar- EJ				X	2.0	
	Pro-Universidad del valle – EV				X	2.0	
	Pro-Hospital – EH				X	1.0	
	Pro-Unipacifico – EU Todo Tipo de Contrato				X	0.5	
19. RETENCIONES	Pro-Unipacifico – EU - Alquiler Escenarios Deportivos y Culturales			X	1.0		
	RETE ICA – IV – IC – II – IF - IS		IC		X	1.00	
	Retefuente – RD – RS – RH – RC – RA – RO - RF		RC		X	4.0	
	Factor Multiplicador					2	
RETE IVA – RI					X	15.0	
21. VALOR UVT AÑO 2024 \$47.065							
C. CONDICIONES DEL CONTRATO Y CONTABILIZACION							
22. ANTICIPO		SI	NO	%	VALOR		
23. CONTABILIZACIÓN - CUENTA No.		VALOR DÉBITO		VALOR CRÉDITO			
5502050080		\$ 64.260.000					
2401010001				\$ 64.260.000			
24. FORMA DE PAGO		25. OBSERVACION		26. VALOR		27. PORCENTAJE	
CUOTA UNO (1)		UN PRIMER PAGO del cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, una vez efectuado el servicio del mantenimiento preventivo y los correctivos si a ello hubo lugar de las conexiones de última milla incluyendo los equipos switch, con suministro de repuestos de la Secretaría Distrital Salud, objeto del contrato, previa entrega de informe de actividades debidamente aprobado y recibido a satisfacción por el supervisor del contrato acorde a los requerimientos documentales de éste.		\$ 32.130.000		50%	
CUOTA DOS (2)		UN SEGUNDO Y ULTIMO PAGO del cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, a la terminación del contrato, una vez entregado el informe final de actividades debidamente aprobado y recibido a satisfacción por el supervisor del contrato acorde a los requerimientos documentales de éste. La cancelación de los pagos se realizará una vez recibidos los informes a entera satisfacción por parte del supervisor designado.		\$ 32.130.000		50%	
28. OBJETO DEL CONTRATO							
Realizar uno (1) mantenimiento preventivo y los correctivos necesarios a todo costo (incluido suministro y cambio de repuestos, cable de fibra, partes y accesorios) para el fortalecimiento en la infraestructura de la red de fibra óptica, Red Municipal Integrada REMI-SALUD de los 21 puntos conectados en su última milla, en desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento de la infraestructura de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC- en la Secretaría de Salud de Santiago de Cali ", con ficha BP No. 26005481.							
29. OBSERVACIONES							
30. INFORMACION UNION TEMPORAL O CONSORCIO							
Artículo 1.6.1.4.10 Decreto 1625 de 2016. Facturación de consorcios y uniones temporales. (...), para efectos del cumplimiento de la obligación formal de expedir factura, existirá la opción de que tales consorcios o uniones temporales lo hagan a nombre propio y en representación de sus miembros, o en forma separada o conjunta cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal. Cuando la facturación la efectúe el consorcio o unión temporal bajo su propio Número de Identificación Tributaria (NIT), esta, además de señalar el porcentaje o valor del ingreso que corresponda a cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, indicará el nombre o razón social y el Número de Identificación Tributaria (NIT), de cada uno de ellos. Estas facturas deberán cumplir los requisitos señalados en las disposiciones legales y reglamentarias.							
INTEGRANTES		REGIMEN RENTA	%	ESAL	ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL		RUT/NIT
31. ELABORO		32. REVISOR CONTABLE ACTIVOS		33. REVISOR TRIBUTARIA			
Firma: Anggely Gómez Caicedo		Firma: DANIEL MOLINA TABARES		Firma: DANIEL MOLINA TABARES			
Nombre: ANGGELY GOMEZ CAICEDO		Nombre: DANIEL MOLINA TABARES		Nombre: DANIEL MOLINA TABARES			
Fecha: 13/11/2024		Fecha: 13/11/2024		Fecha: 13/11/2024			